



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/VA/DRM/SCAAS/IR/01-03/2022

FECHA DEL CONTRATO: 19 DIAS DE DICIEMBRE DE 2022

## Acta de Entrega-Recepción

En Miahuatlán de Porfirio Díaz, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, Colonia Universitaria, C.P. 70805, Estado de Oaxaca, siendo las **12:00** horas del día **20 de diciembre de 2022**, día y hora señalado para que tenga verificativo la entrega total de los bienes adquiridos mediante el contrato **UNSI/VA/DRM/SCAAS/IR/01-03/2022**, de fecha **19 de diciembre de 2022**, de conformidad con el fallo de la Invitación Restringida No. UNSIS/VA/DRM/SCAAS/IR/01/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, suscrito por el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Sierra Sur, considerando que se cuenta con la suficiencia presupuestaria para cubrir la referida contratación en la clave presupuestaria descrita en la declaración I.6 del contrato de referencia, en el que se realizó la adjudicación de la partida número **4** la persona física el **C. Guillermo de Jesús Merino Aguilar**. Ante la presencia del **L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia**, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Representante Legal, asistido en este acto por la L.S.C. Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales responsable de la supervisión y administración del contrato, el C. Francisco Javier Méndez Jarquín, Jefe de Activos Fijos así como de la Arq. Raquel López Salvador Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento como asesora técnica.-----

Se hace constar la comparecencia del **C. Luis Felipe Mendoza Ruiz**, quien se identifica con la credencial para votar de folio número **1669014915926** expedida por el Instituto Nacional Electoral, en cuyo lado derecho aparece una fotografía a color que concuerda con los rasgos del compareciente, misma que se devuelve al interesado. -----

Abierta que fue la presente, concedido el uso de la palabra el **C. Guillermo de Jesús Merino Aguilar** manifiesta que: viene a hacer entrega a la Universidad de la Sierra Sur de los bienes adquiridos por el contrato de referencia, consistentes en: -----

CURSO: SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA 2.5%

CLAVE PRESUPUESTAL:546001-12703000001-563527AACAA0222

PARTIDA ESPECÍFICA: 527.MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

PAR T	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	<b>MONTACARGAS HIDRAÚLICO MANUAL 1 T MARCA MIKEL ´S MH-1000</b>  Montacargas con capacidad de 1 tonelada Altura mínima plataforma: 1.5 m Altura máxima plataforma: 13 cm Largo de uñas móviles: 80 cm Ancho uñas móviles: 12 cm Largo de uñas fijas: 75 cm Ancho de uñas fijas: 12 cm Distancia de uñas móviles: 26 – 80 cm Diámetro de rueda trasera: 15 cm Diámetro de rueda de uña: 8 cm Velocidad de elevación: 77 mm/tiempo Velocidad de descenso: 20 mm/tiempo Diámetro de vuelta externo: 1.5 m Peso montacargas: 250 kg  Debe incluir: > Rejilla de seguridad para evitar accidentes en el descenso > Agarraderas soldadas para facilitar la maniobrabilidad > Pedal para levantar la carga hidráulicamente > Sistema de bloqueo en ambas ruedas  >Garantía de un año contra defectos de fabricación	Equipo	1	\$37,100.00	\$37,100.00
				<b>SUBTOTAL</b>	\$37,100.00
				<b>IVA</b>	\$ 5,936.00
				<b>TOTAL</b>	\$43,036.00

(CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES

No. UNSIS/VA/DRM/SCAAS/IR/01-03/2022

FECHA DEL CONTRATO: 19 DIAS DE DICIEMBRE DE 2022

Con las características que se describen en la propuesta técnica y económica presentada, así mismo se recibe la factura original que amparan el total de los bienes entregados a esta Universidad, y confirma que los bienes antes mencionados son por la cantidad **\$43,036.00 (CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.-----

Concedido el uso de la palabra al L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Representante Legal, manifiesta que: una vez que los bienes fueron revisados por el área técnica se establece que se recibe a entera satisfacción, se hace constar la garantía en los términos que se describen en el contrato de referencia. Por último se reserva el derecho a nombre de la Universidad de la Sierra Sur para su momento oportuno si en futuro representen vicios y defectos ocultos que hagan impropio su funcionamiento.-----

No habiendo otros asuntos que tratar, se cierra la presente acta a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia.-----

-----CONSTE-----

Por "LA UNSIS"

Representante Legal

Supervisión y administración del contrato

  
-----  
**L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia**  
Vice-Rector de Administración

  
-----  
**L.S.C. Ruth Lucía Reyes López**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales

Por "EL PROVEEDOR"

Testigo de Asistencia

  
-----  
**C. Guillermo de Jesús Merino Aguilar**  
Persona Física

Asesor Técnico

  
-----  
**C. Francisco Javier Méndez Jarquín**  
Jefe de Activos Fijos

  
-----  
**Arq. Raquel López Salvador**  
Jefa del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento

